

# SERVICIOS DE PADILLA

# PILOTO DE LA UNIDAD DE INMIGRACIÓN

¿Usted ha sido acusado de un delito y tiene un caso pendiente en el condado de Cook para el cual fue designado un asistente defensor público?


¿Nació fuera de los Estados Unidos?

Si respondió **SÍ** a estas preguntas, solicite que su Asistente del Defensor Público envíe su caso a la Unidad Piloto de Inmigración para una evaluación de Padilla.

*Padilla* es un caso en el que la Corte Suprema de los Estados Unidos indicó que **los abogados de defensa criminal deben asesorar a los clientes que no son ciudadanos acerca de cómo un delito penal puede afectar su habilidad de permanecer en los Estados Unidos.**

Immigration Unit Pilot  
69 W. Washington, 16th Floor  
Chicago, IL 60602  
P: 312-603-0636

[pdimmigrationunit@cookcountyil.gov](mailto:pdimmigrationunit@cookcountyil.gov)

COOK COUNTY  
**PUBLIC**   
**DEFENDER**